



TABLA REUNION ORDINARIA N° 020/2022

FECHA : 17 de Enero de 2022.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : SALON MULTIUSO

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- MODIFICACIÓN N°01/2022 DEL MUNICIPIO, SR. ESPINOZA
- 3.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN SINDICATO DE PESCADORES LAFQUENCHES.
- 4.- MODIFICACIÓN ART. 45 Y 47 ORDENANZA MUNICIPAL, SR. FONSECA
- 5.- PRESENTACIÓN SERVICIO PAÍS, SR. PARDO
- 6.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 020/2022.

En Nueva Toltén, a 17 días del mes de enero del año 2022, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

SR. DIEGO DEL RIO HIMIGUALA
SR. LUIS ÁVILA MUÑOZ
SR. RORY ARELLANO NAVARRETE
SR. NELSON CASTRO TRECANA
SR. JEREMIAS RIVERA CARRASCO
SR. MARIO CAYO MANQUEHUAL

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, quien en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, se aprueba el acta por la unanimidad de los Sres. Concejales sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA: MODIFICACIÓN N°01/2022 DEL MUNICIPIO, SR. ESPINOZA

La Encargada de Contabilidad y Presupuesto del Municipio, Sra. Carmen Sepúlveda Aurolo, quien viene al Concejo para dar a conocer a los Sres. Concejales, la Modificación Presupuestaria N° 01/2022 Distribución Saldo Inicial de Caja y Reapertura de Estudios y Proyectos de Inversión, la que se hace tanto por **Aumento de Ingresos y Aumento de Gastos**, a continuación informa detalladamente cada Item considerado en esta modificación, por un monto total de \$ 1.786.612.478. Explicada está se consulta a los Sres. Concejales (a), si tienen preguntas de la modificación presentada.

El concejal Sr. Rivera consulta que contiene el Item, ejecución construcción de estructura sanitaria PMB de Queule por MM\$11, si eso corresponde al profesional que se iba a contratar, el Sr. Alcalde manifiesta que es la consultoría que se está contratando para resolver la recomendación social del proyecto y la consultoría, está ya debiera empezar a operar dentro de estos días.

El Sr. Alcalde posterior a la consulta del Sr. Concejal Rivera, solicita Aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 01/2022 por Distribución de Saldo Inicial de Caja y Reapertura de Estudios y Proyectos de Inversión, a los Sres. Concejales, la que es aprobada por la unanimidad, con la salvedad del Concejal Sr. Cayo que no se envió con debido tiempo la modificación presupuestaria respecto del centro para niños.

SALDO INICIAL DE CAJA AL 01/01/2022
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOLTEN

El Clasificador Presupuestario, materializado en el Decreto del Ministerio de Hacienda N° 854, del año 2004, define el Saldo Inicial de Caja: "Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, al 1° de enero."

DETERMINACION SALDO INICIAL DE CAJA AL 01/01/2022

CODIGO CUENTA	DENOMINACION		\$	\$
111	DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL al 31.12.2021			1.714.905.676
11101	Caja		0	
11102	Banco Estado		1.714.905.676	
	AUMENTOS			
(+)	114 ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS			3.674.652
	11403 Anticipos a Rendir Cuenta		3.556.788	
	11408 Otros deudores financieros		117.864	
(+)	116 AJUSTES A DISPONIBILIDADES			0
	11601 Documentos Protestados		0	
	DISMINUCION			
(-)	214 DEPOSITOS A TERCEROS			20.260.850
	21409 Otras Obligaciones Financieras		19.280.631	
	Otras Comunas	210.914		
	Otros ingresos	19.069.717		
	216 AJUSTES A DISPONIBILIDADES			
	21601 Documentos caducados		980.219	
(=)	SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2022			1.698.319.478

DISPONIBILIDAD FINANCIERA AL 01/01/2022

1.698.319.478

La Encargada de Presupuestos del Municipio la Sra. Carmen Sepúlveda Aurolo, dice que presenta una subvención que fue aprobada en el año 2021 del Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales y Recreativos LAFQUENCHE, agrega que esta solicitud fue aprobada en el mes de agosto del año recién pasado subvención que no ejecutaron, comenta que ellos llegaron los primeros días del mes de enero queriendo rendir totalmente fuera de norma de acuerdo al Reglamento de Subvenciones, este Sindicato tuvo que reintegrar los recursos que no habían ejecutado sin hacer la compra, y la construcción, hicieron una nueva solicitud de subvención que tiene fecha 07 de enero y además se le solicitará que actualicen los documentos que se requieren para que sea aprobada la solicitud de subvención, según lo planteado por la Sra. Carmen solicita que esta solicitud sea aprobada o rechazada por el Concejo por \$ 1.174.260, solicitud que queda como parte de esta acta.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita la aprobación o rechazo de la solicitud de subvención de los reintegros realizados por \$ 1.174.260 por el Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales y Recreativos LAFQUENCHE y así sean aprobados para ser entregados los recursos una vez comprado todo los antecedentes, se aprueba por unanimidad la iniciativa.

PUNTO N° 04 DE LA TABLA: MODIFICACIÓN ART. 45 Y 47 ORDENANZA MUNICIPAL, SR. FONSECA

El Director de Obras Municipales Don Alfredo Fonseca Sandoval, dice que el objetivo de esta presentación es que hay una necesidad principalmente en el funcionamiento del servicio por la gran cantidad de solicitudes que se presentan principalmente la Dirección de Obras, la ejecución de obras en la vía pública, comenta que el día de hoy la Ordenanza Municipal tiene algunos puntos que deben ser tratados, donde se ha quedado al debe producto de la modernización que afecta a todo el país por empresas que prestan diversos servicios a la comunidad de Toltén, ya sean estos de agua, electricidad, telefonía, internet, entre otras, que se efectúan en la vía pública, por esta razón el DOM propone una modificación al artículo 47 de los Derechos Varios de la Ordenanza Municipal de Toltén y así satisfacer las necesidades que se tiene hoy en día, por esta razón solicita poder agregar elementos de fiscalización o de cobros para poder mantener un orden del día material del uso público, agrega que desde el ministerio de vivienda y urbanismo se les hizo llegar un oficio donde les informan que los directores de obras no tienen ninguna facultad autorizar construcciones para que se ejerzan en el bien nacional de uso público, esa atribución sólo la tiene el Alcalde a través de un decreto ALCALDICIO y el DOM solo pueden asesorar al Alcalde en estas materias mediante informes y lo que solicita agregar en el artículo 47 proponiendo los puestos del 10 al 13:

- 10) espacios para la instalación de servicio telefónico, bancario, internet otros similares por metro cuadrado por año, con un Valor de 1,5 UTM.
- 11) instalación de letreros con estructura de madera, metal o similar en el espacio de uso público por metro cuadrado por un mes o por año.
- 12) instalación o cambio de postación del tendido eléctrico por unidad, con un Valor de 1 UTM por poste.
- 13) corte de calles urbanas por trabajos en la vía pública por día (sólo por corte de trabajos en la vía, no considera rotura), por 0,5 UTM.

Además, incluye que toda ocupación nacional de uso público indicado en este artículo ser autorizado mediante Decreto ALCALDICIO previo informe emitido por un funcionario del servicio acorde a las competencias en el item respectivo, aclara que todos los puntos del 8 al 13 son competencias de la Dirección de Obras (artículo 47).

El Sr. Fonseca manifiesta que con respecto al artículo 45 no pedirán aprobación porque se determinó junto a la Secplan que quiere ser revisado a profundidad, comentando de que se trata lo que pretenden hacer, donde se habla de los derechos extracción de áridos, ya que cada empresa o persona natural debe solicitar las autorizaciones al municipio para poder extraer áridos de algún lugar determinado sea de orilla de río o de pozo lastre en terreno particular y este artículo se presentará más adelante para ver el protocolo de presentación y las competencias para dar la autorización correspondiente.

El Concejal Sr. Rivera consulta de acuerdo al punto 11 del art. 47 por instalación de letreros con estructura de madera, metal o similar en el espacio de uso público por metro cuadrado por un mes o por año, actualmente los letreros las empresas que vienen a ejecutar obras pagan algún derecho, el Sr. Fonseca manifiesta que no pagan, pero ahora con este cambio deberían pagar, dando ejemplo de quien o quienes debieran hacerlo.

El Concejal Sr. Cayo dice que él mira los valores encontrándolos muy bajos. El Sr. Fonseca explica como opera el cobro de estos derechos.

El Concejal Sr. Del Río por el tema ante la instalación de los letreros, esto se aplica lo mismo como para las empresas grandes, así como a los emprendedores, el cobro se ve bajo, pero sí se relaciona con los emprendedores de la comuna lo encuentra razonable.

El Sr. Fonseca respecto este tema es importante tener en consideración el tema de las inspecciones, siendo importante que se pueda ver a futuro la implementación del fortalecimiento de la inspección técnica como es el trabajo que hace silenciosamente Don Hugo Cruz siendo importante que se le dé mayores atribuciones y

responsabilidades dentro del servicio y sí bien hoy está funcionando la inspección de Don Hugo Pérez a nivel de comuna es poco, pensando que Don Hugo Cruz debe tener mayor protagonismo pensando que los temas de general como los áridos, comercio, etc., El Concejal Sr. Del Río manifiesta que esto es importante ya que las Ordenanzas sin inspección no funcionan, el Sr. Alcalde manifiesta que siendo más estricto las Empresas son las que menos incumplen ellos cuentan con equipos jurídicos que hacen este trabajo de cumplir con las disposiciones comunales, los que más no cumplen la Ordenanza Municipal son los mismos vecinos, por lo tanto al haber más fiscalización habrá muchos vecinos citados al Juzgado de Policía Local, por lo tanto este costo hay que asumirlo, ya que los costos para los vecinos serán altos, no así para las empresas, que siempre terminan traspasando este cobro a los vecinos.

El Concejal Sr. Rivera consulta si también se hará cobros cuando hagan trabajos los Comité de Agua Potable Rural, se le manifiesta que sí.

El Sr. Alcalde posterior a la intervención y a las consultas realizadas solicita aprobación o rechazo para la modificación del artículo 47 de la Ordenanza Municipal que incorpora los puntos del 10 al 13, modificación que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales.

El Concejal Sr. Arellano solicita que se pueda realizar una difusión sobre esta modificación de la Ordenanza a los vecinos por las redes sociales.

El Concejal Sr. Rivera solicita que se les comunique a los APR para que tomen cartas en el asunto.

PUNTO N° 05 DE LA TABLA: PRESENTACIÓN SERVICIO PAÍS, CUENTA PÚBLICA 2021, SR. PARDO

El Director de la Fundación Servicio País, Don Bernardo Pardo agradece por haberlos recibido para exponer ante el Concejo, dice que los acompaña la Srta. Ingrid Gaete y la Srta. Javiera Zamorano que son en el equipo de Servicio País que se encuentra en la comuna, manifiesta que tienen el compromiso de seguir trabajando el próximo ciclo, el ciclo actual de profesionales terminan el día 28 de febrero de este año y el 15 de marzo se integra el nuevo equipo de profesionales, la Srta. Ingrid seguirá acompañando durante el ciclo más, por la razones de la contingencia que pasa el país por la pandemia. Comenta que están en una etapa muy particular en el sector de la Barra, donde han tenido algunos ajustes presupuestarios de los convenios que se tienen con los municipios, pero a pesar de eso seguirá manteniendo a dos profesionales en la comuna de Toltén, en otras comunas tuvieron que reducir equipo manteniéndose en 8 comunas de la región, el próximo año en una alianza estratégica con el Minvu Caleta la Barra en función del Programa Pequeñas Localidades, que es un programa mayor que

tiene el Minvu donde se apoyará con los temas de habitabilidad comunitaria, pero además poder conectar lo que pasa con los propios procesos de desarrollo en función de generar más autonomía en el territorio, también han hecho un desafío en integrar la comuna de Teodoro Schmidt junto a la de Toltén para trabajar el tema del estuario del río Toltén no de forma separada, trabajo de estudio que está haciendo la Universidad Católica, esperando tener en marzo este resultado para presentarlo, donde se invitaran a los Concejo de ambas Comunas.

La Srta. Ingrid y Javiera comienzan a exponer la cuenta pública de las actividades realizadas durante el año 2021 en la comuna de Toltén, esta presentación realizada en power point queda como parte de esta acta.





Servicio País en la comuna Toltén

Cuenta Pública SERVICIO PAÍS 2021-2022 | Comuna Toltén | Localidad Caleta La Barra | Región La Araucanía

03 Grupos humanos

82M Mujeres

98H Hombres

05 Organizaciones

Localidad: Caleta La Barra

Contraparte municipal: Lizandro Villarroel

Profesionales Servicio País: Ingrid Gaete, Ing. Comercial.

Javiera Zamorano, Antropóloga

Proceso de intervención

Cuenta Pública SERVICIO PAÍS 2021-2022 | Comuna Toltén | Región La Araucanía



Principales resultados

(Obras de confianza)

- 1.- Capacitación para jóvenes que fomenten nuevas iniciativas productivas locales en el ámbito del turismo a través de la adjudicación de fondos de proyecto INJUV participa 2021.
- 2.- Mapeo participativo con actores que habitan en torno al estuario del Río Toltén
- 3.- Reconocimiento, promoción y difusión sobre el conocimiento y uso de hierbas medicinales en la comunidad mapuche lalkenche Luis Ñancuqueo.
- 4.- Libro que rescata la identidad y cultura local en torno al estuario del Río Toltén"



Principales logros

(Cambios objetivo, subjetivos y relacionales)

1. Los dirigentes de las organizaciones sociales de Caleta La Barra, líderes de grupos priorizados, avanzan y mejoran su autoimagen positiva y empoderada, mediante la vivencia de experiencias de reconocimiento público
2. Se mejora la productividad y cadenas de valor, de las actividades económicas de miembros de los grupos humanos priorizados. Se han reforzado los trabajos de oficios, o se han incorporado al mundo del trabajo a segmentos excluidos (mujeres, jóvenes, desempleados...)
3. Los dirigentes de las organizaciones y líderes de los grupos humanos priorizados, son más efectivos promoviendo la participación e involucramiento de sus asociados

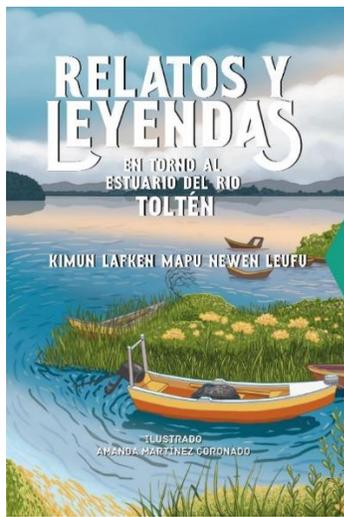


Principales Proyectos

Nombre	Fondo	Monto	Estado
Jóvenes de la comunidad de La Barra fomentan el desarrollo del turismo en el estuario del Río Toltén	INJUV	\$1.500.000	Finalizado
Comunidad de Caleta La Barra limpia, cuida y embellece su entorno	FNDR	\$3.209.250	Finalizado
Machi María Ñancuqueo promueve la medicina tradicional mapuche en la comunidad Luis Ñancuqueo	CONADI	\$1.300.000	Finalizado

Monto Total \$ 6.009.250.-





Principales iniciativas

Nombre	Monto
Libro: Relatos y leyendas en torno al estuario del Río Toltén	\$500.000
Mapeo participativo del Estuario del río Toltén	\$100.000
Monto Total	\$ 600.000.-

Hitos y actividades relevantes en contexto programático de la intervención

- Actividad de voluntariado en conjunto con PSP Teodoro Schmidt
- Mapeo participativo con actores que habitan en torno al estuario del Río Toltén
- Acercando a la comunidad con la EO a través de charlas programa contigo mujer y brigadas ecológicas comunales
- Participación en la organización y desarrollo del VIII Congreso Lafkenche
- Apoyo en la elaboración, postulación y ejecución de proyectos (INJUV – CONADI – FNDR 6%)



Hitos y actividades relevantes en contexto de emergencia sanitaria

- Entrega de dispositivos de internet para alumnos de la Escuela San Pedro de Caleta La Barra
- Apoyo al cierre del proyecto Capacitación nutricional para adultos mayores de Caleta La Barra.
- Acompañamiento al grupo de Autoapoyo la fuerza del amor de Toltén.



Servicio País en la comuna de Toltén

Cuenta Pública SERVICIO PAÍS 2021-2022 | Comuna Toltén | Región La Araucanía

Alianzas

Públicas: Gobierno Regional - Municipalidad de Toltén - MINVU – MDSF (CONADI – INJUV) - Sernapesca - Indespa – Subpesca – Armada de Chile

Privadas: Cooperativa Trabajo Vivo – Consultora Pewman Ruka – UCT – UST – PCFT

Sociedad Civil: Corporación Capital Biodiversidad - Sindicato de Pescadores artesanales de Caleta La Barra – Comunidad Luis Ñancucho – JJVV Caleta La Barra – Locatarios gastronómicos Caleta La Barra

Proyección y desafíos futuros

Cuenta Pública SERVICIO PAÍS 2021-2022 | Comuna Toltén | Región La Araucanía



- ✓ Acompañar a la comunidad Luis Ñancuqueo en el proceso de **fortalecer la relación con la EO**.
- ✓ Promover y dar a conocer **actividades culturales** y **servicios turísticos** de Caleta La Barra.
- ✓ Fomentar el trabajo participativo y fortalecer la **asociatividad** entre los distintos actores de la comunidad.
- ✓ Adecuarse y flexibilizar situaciones en el contexto de **pandemia covid-19**



El Sr. Alcalde agradece a los profesionales por la exposición de su cuenta pública 2021, como al Director Regional Sr. Pardo, dejando abierta la palabra a los Señores Concejales para expresar las dudas o consultas que tuviesen.

El Concejal Sr. Ávila manifiesta que él lleva bastante tiempo como Concejal y ha podido ver el trabajo que realizan los profesionales, siendo este continuo de varios profesionales que han pasado y agradece que sigan trabajando con las comunidades de la Barra y Quihuafilo, cree que han logrado estos habitantes crecer desde que Servicio País llegó a la comunidad, avanzando en conocimiento, logrando varios objetivos, además de agradecer desea que sea que este año se sigan superando acompañando a la gente la comuna y que les vaya bien en el futuro para lograr sacar a los vecinos de estos sectores vulnerables, con las herramientas que le han ido entregando de a poco van creciendo eso se agradece y agradece a Don Bernardo que siempre está con la comuna.

El Concejal Sr. Arellano se suma a las palabras del Concejal Sr. Ávila, ya que ha visto a estas profesionales que están bien involucradas en el territorio especialmente la zona costera de la Barra, agradece la información que se le entrega en ayuda a postulación a proyectos siendo un pilar fundamental en todo este tiempo para que puedan postular a estos recursos externos, repite que se suma a las felicitaciones esperando que este año sea muy próspero en relación a esta materia.

El Concejal Sr. Rivera respecto al alcance que hicieron sobre el Programa de Pequeñas Localidades, consulta si también como Servicio País trabajarán en forma conjunta con los profesionales de esa área, el Sr. Pardo dice que se tiene que ver el plan de trabajo siendo la idea que el equipo pueda complementarse con el equipo de Pequeñas Localidades y pueda complementarse con el profesional del área social para potenciar lo que se ha venido haciendo, el Concejal Sr. Rivera manifiesta que es una muy buena idea, porque como Servicio País han estado por varios periodos de la comuna y conocen bien el tema en terreno creyendo que es una muy buena idea.

El Sr. Alcalde le solicita al Sr. Pardo que aclare con cuantos profesionales se contarán para la ejecución del Programa Servicio País en la Comuna que reconocen y agradecen, el Sr. Pardo manifiesta que el próximo ciclo que comienza en el mes de marzo contarán con 2 profesionales con el convenio que se tiene con el Minvu y la MIDESO, recuerda que cada una de las actividades las tienen vinculadas bajo otros socios estratégicos como institucionales educación superior, voluntariados, estudiantes en prácticas, en definitiva todos de positivos son los que ponen a disposición del territorio.

El Sr. Alcalde se suma a los conceptos referidos por los Señores Concejales de valoración a gran trabajo que realiza Servicio País en la comuna y que el año 2021 no fue ninguna excepción, continuando en la línea que seguirá fortaleciendo las acciones de

que el programa traza en su intervención territorial, hace mención al desempeño de ambas profesionales estando muy agradecido de todos ellos, no cabiéndole dudas que quienes se integren este año, será tan efectivo como lo hecho hasta la fecha, destacado lo hecho en la barra y la articulación que realizan con organismos, Públicos y Privados. El Sr. Pardo agradece al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, termina dando dando a conocer los desafíos que ellos se han planteado a futuro.

El Concejal Sr. Del Río dice que Caleta la Barra tiene una riqueza tremenda en su estuario, felicita a las profesionales con el apoyo que le brindan a los pescadores, solicitando a través del Sr. Pardo que los profesionales que lleguen será muy importante el apoyo que le presten a los pescadores, el decreto que poseen y estos profesionales serán muy primordiales en la difusión en darle a conocer a la gente de cómo realmente funciona este decreto para no estigmatizar y como algunos en una horas de trabajo deben ver el sustento de un año. Y cuales son la realidad de estos pescadores, para finalizar agradece a los profesionales lo que han hecho ya que lo ha podido ver en terreno y para los nuevos profesionales ese gran desafío.

PUNTO N° 05 DE LA TABLA: Varios.

Próxima reunión de Concejo día miércoles 17 de enero del 2022, a las 15,30 Hrs. en la sala Multiuso.

Se levanta la sesión siendo las 13,00 hrs.

Sr. DIEGO DEL RIO HIMIGUALA

Concejal

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ

Concejal

SR. RORY ARELLANO NAVARRETE

Concejal

Sr. NELSON CASTRO TRECANA O

Concejal

Sr. JEREMIAS RIVERA CARRASCO

Concejal

Sr. MARIO CAYO MANQUEHUAL

Concejal

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER

Secretario Municipal

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

Alcalde

RNS/clo.-